

Firmado el X Convenio colectivo de Atención a personas discapacitadas

CC.OO. firmó el pasado 20 de noviembre el X Convenio Colectivo de Atención a Personas con Discapacidad, junto a FETE-UGT y con las patronales AEDIS, FEACEM y CECE. Todas estas organizaciones representan a más del 95% de los trabajadores y patronales del sector.

CC.OO. valora positivamente la firma de este convenio colectivo, que afecta a más de 75.000 trabajadores en todo el Estado. Al mismo tiempo, anuncia que seguirá manteniendo las negociaciones que corresponda con las patronales del sector para alcanzar nuevas mejoras que dignifiquen la labor y el reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras de este nuevo e importante servicio.

Para CC.OO. este convenio supone un paso muy importante para la integración de los trabajadores con una relación laboral de carácter especial en dicho convenio. Hemos conseguido por tanto la unidad de negociación en el mismo centro de trabajo y un mismo convenio colectivo para todos los trabajadores de la misma empresa y sector.

Las subidas salariales pactadas para 2002 alcanzan el 3,5% y para el 2003 serán del 3%. La reducción de jornada laboral semanal que recoge el convenio es de entre 30 minutos y 2 horas, por lo que para unos se reduce a 37,30 y para otros a 38 horas. Por tanto, no sólo se ha conseguido reducir de manera importante la jornada de trabajo sino también tender a igualar la jornada de todos los trabajadores y trabajadoras.

Sin duda este convenio colectivo es el mejor del sector educativo y demuestra que donde CC.OO. es el sindicato mayoritario se alcanzan buenos resultados en la negociación, por lo que, una vez más, recomienda a los trabajadores y trabajadoras que en el actual periodo de elecciones sindicales voten a las candidaturas y a los delegados y delegadas que se presentan por CC.OO..